

**PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN INTERNA,
EN LA ESCALA TÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, GRUPO A.**

(Resolución de 2 de mayo de 2002, B.O.A. del 13 de mayo)

2º EJERCICIO – 21 DE ENERO DE 2003

SUPUESTO “A”

- A)** El área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del Departamento de Derecho de la Empresa tiene necesidades docentes en la Escuela Universitaria de Estudios Sociales de la Universidad de Zaragoza que pueden ser cubiertas con un Profesor Titular de Escuela Universitaria. En este caso:
1. ¿Qué órgano propone la dotación de la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria y a cuál debe dirigirse la propuesta?
 2. ¿Qué órgano debe convocar el correspondiente concurso de acceso? Requisitos mínimos que debe contener la convocatoria.
 3. ¿Quiénes pueden concursar a dicha plaza y qué requisitos deben cumplir los candidatos?
 4. Realizada la propuesta de provisión de la plaza de P.T.E.U. ¿Ante qué órgano puede reclamarse y qué efectos tiene la reclamación?
 5. ¿Cuál es la composición del órgano encargado de valorar la reclamación?
 6. ¿En qué términos podría dicho órgano resolver la reclamación citada y en que plazo?
 7. En el caso de no estimarse la reclamación ¿qué recursos caben y ante qué instancia han de interponerse?
 8. ¿Qué órgano nombra al candidato propuesto para cubrir la plaza y a quién se comunica? Y si éste no presentase en plazo la documentación requerida ¿qué actuaciones deben realizarse?
- B)** Una vez conseguida la plaza de P.T.E.U. por el Sr. García, éste decide iniciar los estudios de Tercer Ciclo conducentes a la obtención del título de Doctor:
1. Explique el contenido de los programas de doctorado.
 2. Indique qué requisitos ha de cumplir el doctorando para obtener el certificado de docencia y si éste acredita su suficiencia investigadora. Razone la respuesta.
 3. Requisitos para poder presentar una tesis doctoral. Indique cuáles y explique la forma de obtener cada uno de ellos.
 4. Diga qué condiciones exige la normativa para ser Director de tesis doctoral.
 5. ¿Cuál es la composición del Tribunal encargado de juzgar la tesis doctoral y qué órgano lo designa?
 6. ¿Cuáles pueden ser las calificaciones obtenidas en la defensa de la tesis?
- C)** El Sr. García ha obtenido un proyecto de la Convocatoria Nacional de Ayudas a la Investigación por un importe de 500.000 € para hacer frente a los gastos del mismo, estando destinados 50.000 € a la adquisición de un bien de equipo necesario para la investigación a realizar. Se plantean las siguientes cuestiones:
1. Suponiendo que el ingreso por costes indirectos a percibir por la Universidad de Zaragoza es de un 12%, indique que importe habría que consignar y en qué capítulo debería incluirse en el presupuesto de la Universidad.
 2. ¿Cuál será el procedimiento de adjudicación para la adquisición del citado bien de equipo?. Razone la respuesta y describa brevemente el procedimiento a utilizar en la Universidad de Zaragoza.
 3. ¿Será necesario que el contratista tenga clasificación?. Explique su respuesta.
 4. ¿Qué requisito es imprescindible para proceder al pago del suministro del bien de equipo en cuestión?
 5. ¿Cuál es el documento que hay que adjuntar a la factura y al documento contable? Diga también qué firmas debe incorporar dicho documento para proceder al pago.
 6. El Sr. García ¿debe solicitar compatibilidad? ¿Por qué?

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA TÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, GRUPO A.

(Resolución de 2 de mayo de 2002, B.O.A. del 13 de mayo)

2º EJERCICIO – 21 DE ENERO DE 2003

SUPUESTO “B”

La Diputación General de Aragón, consciente de la importancia que han adquirido los criterios de calidad en el funcionamiento de las grandes organizaciones, está estudiando el cambio de modelo de financiación de la Universidad de Zaragoza.

Dicho modelo de financiación tendrá una parte estática de financiación mínima (costes obligatorios de personal, gasto corriente, infraestructuras necesarias, ...) y otra parte de financiación dinámica, donde existirá una vinculación de una mayor financiación a unos objetivos de calidad previamente fijados por ambas instituciones.

En este nuevo horizonte, la Universidad de Zaragoza está elaborando un Plan Estratégico institucional donde se plantean los grandes objetivos y estrategias más convenientes. Para su realización, el Rector le encarga a usted, como funcionario cualificado, que elabore un informe referido a las siguientes cuestiones:

- 7 1ª) Ante la progresiva importancia de la formación continua (estudios propios, cursos solicitados por terceros, etc.) en una sociedad del conocimiento como es la sociedad actual, elabore una propuesta de modelo de gestión para la impartición de la formación continua en la Universidad de Zaragoza que sea intelectualmente avanzada, financieramente autosuficiente y ágil en la gestión.
- 7 2ª) La Universidad de Zaragoza tiene actualmente un déficit de imagen pública y de operatividad informativa. A fin de superar esta situación, elabore una propuesta de política de comunicación, tanto interna como externa, de manera que la información de la Universidad de Zaragoza llegue eficazmente a los receptores naturales y potenciales, dentro y fuera de la Universidad.
- 6 3ª) Ante una situación de decreciente financiación pública de las universidades, proponga medidas de captación externa de recursos económicos, partiendo del potencial humano de la Universidad de Zaragoza y de sus recursos materiales e infraestructuras.